



REGLAMENTO II CARRERA NOCTURNA "CERRO DE COSLADA"

Organiza: UNIÓN ATLÉTICA COSLADA

Colabora: Excmo. Ayuntamiento de Coslada

Fecha: Viernes, 27 de junio de 2025

Hora: 22:00 h

Lugar: Cerro de Coslada (salida y meta: Piscina de Verano)

Art. 1 - Participación

Podrán participar todas las personas mayores de 13 años, estén federadas o no, sin distinción de sexo o nacionalidad. Todos los participantes deberán estar correctamente inscritos según los plazos y condiciones establecidos.

Art. 2 - Distancia y Recorrido

La carrera se disputará sobre un circuito nocturno de 2 vueltas, con un total de 6 km. Tras esta primera carrera, se realizará un corte clasificatorio:

- Los 20 primeros clasificados masculinos y las 20 primeras clasificadas femeninas correrán una segunda vuelta adicional de 3 km.

Art. 3 - Clasificaciones y Premios

Los 5 primeros hombres y 5 primeras mujeres del segundo segmento (3 km) recibirán premios en metálico:

- 1º puesto: 80 €
- 2º puesto: 60 €
- 3º puesto: 45 €
- 4º puesto: 30 €
- 5º puesto: 20 €

Nota: La clasificación y premios no están sujetos a categorías por edad.

Art. 4 - Inscripciones

- 100 primeros inscritos: 12 €
- Resto de participantes: 14 €
- Socios del club: 10 € hasta la última semana, luego 14 € como el resto.

Las inscripciones se cerrarán el martes 24 de junio.

Art. 5 - Servicios para el corredor

- Entrega de frontal para correr
- Gafas de sol de regalo para todos los participantes

- **Avituallamiento especial en meta**

Art. 6 - Retirada de dorsales

Se realizará el mismo día de la carrera en la zona de salida (Piscina de Verano) hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba. Será obligatorio presentar DNI.

Art. 7 - Seguridad

La organización contará con voluntarios y efectivos de seguridad en los puntos conflictivos del recorrido. Queda prohibido acompañar a los corredores en bicicleta, patines, etc.

Art. 8 - Medio Ambiente

Se ruega mantener limpio el entorno. Está prohibido arrojar basura fuera de las zonas habilitadas. El incumplimiento será motivo de descalificación.

Art. 9 - Seguro y Responsabilidad

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes. La participación implica la aceptación del presente reglamento y que el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para participar.

Art. 10- Devolución de inscripción

Quedando 15 días para la prueba no se devolverá la inscripción, antes de esa fecha se devolverá descontando 1€ de gastos de gestión, para solicitar devolución enviar

email poniendo en el asunto DEVOLUCIÓN CARRERA NOCTURNA.

Art. 11 - Derechos de imagen

Al inscribirse, el corredor acepta la posible publicación de su nombre, imagen y resultado para fines promocionales de la prueba.

Para cualquier consulta, contactar con la organización:

www.unionatleticacoslada.com

uac.unionatleticacoslada@gmail.com